

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto SARA.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe sin IVA: 199.510,84 €.
- IVA (21%): 41.897,28 €.
- Importe total: 241.408,12 €.

**5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato 15 de junio de 2016.
- c) Contratista: Imtech Spain SLV.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA: 147.127,52 €.
  - IVA (21%): 30.896,78 €.
  - Importe total: 178.024,30 €.

Mérida, 16 de junio de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*ANUNCIO de 21 de junio de 2016 sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado "Mina Teba", n.º 10331-00, en el término municipal de Casas de Millán. (2016080849)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 4 de mayo de 2016, a favor de Umbono Capital Spain, SL, con CIF B65953846, y con domicilio a efectos de notificaciones: TECMINSA, SL, c/ Estatuto de Autonomía, s/n., de Santa Marta de los Barros (Badajoz), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10331-00, "Mina Teba", recursos de Sección C), 42 cuadrículas mineras, Casas de Millán, de la provincia de Cáceres.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 21 de junio de 2016. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 28 de junio de 2016 sobre autorización de aprovechamiento de recurso de la Sección A) denominado "Ampliación San Francisco" n.º 06A00725-10 y de su plan de restauración, en el término municipal de Medina de las Torres. (2016080863)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz comunica:

Que por Resolución de este Servicio de fecha 17 de junio de 2016 ha sido autorizado a favor de Áridos y Excavaciones San Francisco, SL, la ampliación del aprovechamiento de recurso de la Sección A) de la Ley de Minas denominado "Ampliación San Francisco" n.º 06A00725-10 y de su plan de restauración, conforme a continuación se detalla:

- Recurso a explotar: Calizas.
- Zona de actuación: Parcelas 44, 46, 47, 50 y 65 del polígono 4 de Medina de las Torres (Badajoz).
- Superficie afectada: 0,62 hectáreas.
- Plazo de ejecución: 15 años.
- Establecimiento de beneficio: No.
- Instalación de residuos mineros: No.
- Uso final del suelo: Agropecuario-forestal.

Como condición especial de la autorización se establece el plan de restauración autorizado, cuyo contenido se encuentra a disposición del público interesado en este Servicio. Asimismo son condiciones de la autorización administrativa las establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, formulada mediante Resolución de 5 de agosto de 2015 de la Dirección General de Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 204 de 22 de octubre de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y del artículo 39 de